DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635837

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, abogado, Notario Público Titular de la 8º Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos Nº 941, local 302, Santiago, certifica que: Por escritura pública de fecha 4 de abril de 2025 otorgada ante mi Suplente doña Natalia Alejandra Burgos Flores bajo el Repertorio Nº 6.473/2025, se redujo el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de "THE SOUTHLIST SpA" (en adelante, la "Sociedad") celebrada con fecha 7 de marzo de 2025, en la que los accionistas asistentes, sociedad Inversiones Memoli Limtiada, debidamente representada, en su calidad de 50 acciones emitidas, suscritas, pagadas y con derecho a voto y don Mario José Lira Olivares, en su calidad de 50 acciones emitidas, suscritas, pagadas y con derecho a voto, acordaron por unanimidad lo siguiente: (i) La disolución y liquidación de la Sociedad conforme al número 3 del artículo 103 de la Ley N°18.046; (ii) Dar por liquidada la Sociedad para todos los efectos legales, por haberse consumido íntegramente el capital en actividades propias de su giro, no existiendo por tanto activos, pasivos, utilidades retenidas ni dividendos pendientes; y (iii) Que los efectos de la Junta Extraordinaria de Accionistas se produzcan a partir de la fecha en que el acta se redujera a escritura pública. Demás estipulaciones en escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 83831 número 42935 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Santiago, 8 de abril de 2025.